

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BOSTON SERVICIOS MEDICOS DE ECUADOR BOSTONMED S.A.”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 30 de marzo del 2020, en la Urbanización El Porvenir N60-86 de este cantón Quito; siendo las 09h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía “BOSTON SERVICIOS MEDICOS DE ECUADOR BOSTONMED S.A.”

De conformidad al libro de acciones y accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle, quienes comparecen representados por la señorita Geovanna Carolina Puente Alarcón, conforme obra de los documentos que se agregan al expediente de Junta.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Boston Medical Group Spain, S.L.U	10,00	1	1%
BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS	9.990,00	999	99%
TOTAL	10.000,00	1.000	100%

Actúa como Presidente ad-hoc la señora Geovanna Puente y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Miguel Ángel Puente Asquet, por decisión unánime de los accionistas.

Los presentes señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria para resolver sobre los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías; por otro lado, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia que la Comisaria se ha excusado de no acudir a la Junta, pero ha enviado su informe de manera anticipada para conocimiento de los accionistas. En virtud de la emergencia sanitaria, se ha puesto a disposición del administrador y comisaria un acceso para su comparecencia telemática.

Adicionalmente, se indica que los documentos a revisar en esta Junta se encontraban a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación debida.

Los accionistas por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de comisaria para el ejercicio económico 2020.

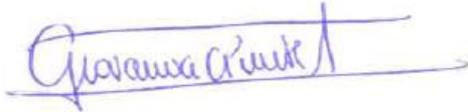
Una vez los accionistas han deliberado sobre cada punto del orden del día, el Secretario mociona que se proceda a votar y resolver sobre ellos. Los accionistas por unanimidad resuelven:

1. Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2019.
2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019. Toda vez que la pérdida de 60.336,84 ha sido debidamente registrada, los accionistas no deben pronunciarse sobre reparto de utilidades.
3. Aprobar el informe de Comisaria del ejercicio económico 2019.

4. Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria de la compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2020, autorizando al Gerente General, para que de considerarlo necesario designe un suplente, y en todo caso determine la remuneración de estos.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas y se levanta la sesión siendo las 10h00. El secretario de Junta consolida el expediente con los documentos habilitantes que conocieron los accionistas.



Boston Medical Group Spain, S.L.U. y BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA SAS  
ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR GEOVANNA PUENTE ALARCÓN  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA